

Memoria descriptiva
que se acompaña a la solicitud de un
primer certificado de adición
a favor de
Don Antonio Pedrique
residente en Santander



por:

»Mejoras introducidas en el objeto de la patente de invención numero 93.669 y Grupo 7. clase 08, expedida en 10 Agosto de 1925.

.....

Las mejoras o perfeccionamientos introducidas en la patente principal, que recayo sobre »Un nuevo deposito completamente hermetico, para ondular o rizar el cabello, por medio de la electricidad», consisten en lo siguiente:

Adicionar los calentadores, piezas, mecanismos, procedimientos, resultados, operaciones y materia que a continuacion se detallan:

^a
Figura 1.-Un calentador electrico, compuesto de una resistencia electrica, esta colocada en la parte interior o exterior del tubo (Figura 1), que sirve de calentador; dicha resistencia, bien aislada y si se desea con dispositivo especial para funcionar a varios voltajes.

Si la resistencia va colocada por la parte exterior, se cubrira esta, con otro tubo que encaje a rosca o presion en la parte inferior o superior del tubo calentador (Figura 1). Este segundo tubo que cubre la resistencia, puede tener la misma longitud, o menos que el tubo calentador.

^a
La figura 1., tal como va representada en el dibujo adjunto, lleva en su parte inferior una espiga M, que sirve para conectarla a rosca o presion al opresor termo-eléctrico, exterior hermético horizontal, (Figuras A A, como se detalla en la patente

principal.



La espiga M, es hueca, para que esté en contacto con el interior del deposito que se conecta a ella.

Unido a la espiga y en su parte hueca, lleva un tubo X, para escape de vapor, cuyo tubo atraviesa todo el interior del calentador; pasa por el enchufe y queda a ras de este o un poco mas saliente, como indica la figura 1., y entre los polos positivo y negativo; el mencionado tubo X, puede ser unido a la espiga M, o espiga y tubo, constituir una sola pieza. En el tubo X y en su parte superior, entra una tuerca que enrosca en él, para sujetar al enchufe contra el calentador.

Lo esencial é interesante del referido tubo X colocado en el interior del calentador, consiste en que cuando se produce la ebullicion en los depositos A, salga por dicho tubo el escape de vapor, y ellíquido que tiene también la tendencia a salirse, quede achicharrado y consumido en el interior del tubo X, antes de que pueda rebasar, por tener el tubo las calorías suficientes para que así suceda, asegurando de este modo sea imposible caiga líquido sobre la cabeza de la persona que tiene colocado el aparato deposito A A de la patente principal.

Figura 2. - Esta figura, es tal y como está representada a título de ejemplo, en el dibujo adjunto; en su esencia mecánica, solo varia de la figura n. 1, el dispositivo de su tubo X, para escape de vapor, que lo lleva el calentador exteriormente, bien en su parte inferior, como se representa, como también lo puede llevar en cualquiera de sus partes, es decir: La espiga M de la figura n. 2 es también hueca, y sigue hacia la derecha, formando un codillo hueco, que está en contacto con su tubo X; dicho tubo puede ir conectado al calentador a rosca, presión o fijo. La figura 2 indica en su parte inferior y con la letra E, el codillo hueco, a la derecha.

En este caso el tubo X de la figura n. 2, conectado como se vé en la misma figura, tiene las mismas propiedades que el tubo X, de la figura núm. 1, y que aunque vá colocado en la patente



exterior del calentador, adquiere también las calorías suficientes, para que quede quemado el líquido en su interior y no rebase, por las causas mencionadas en la figura n. 1.

Los calentadores Figuras 1 y 2, además de la forma representada en los dibujos, pueden ser cuadrados, triangulares, ovalados o de cualquier forma geométrica, puesto que su misión de transmitir calorías a los depósitos (que van conectados a ellos), no le impiden, tenga tal o cual forma, siempre que llevan la espiga hueca, y que esta esté en contacto con sus correspondientes dispositivos de tubos X para escape, sean estos interiores o exteriores.

Las figuras números 1 y 2, pueden construirse en aluminio, porcelana o cualquier clase de materia, y aún de materias distintas las mismas figuras; también pueden llevar dichas figuras 1 y 2, una serie de orificios distribuidos a su alrededor y en cualquiera de sus partes, para que las resistencias eléctricas tengan desahogo, y no se fundan tan fácilmente.

Las dimensiones de las Figuras 1 y 2, serán variables.

Figura 3.- Demuestra la parte inferior de un calentador, como las figuras 1 y 2, pero en lugar de tener la espiga a rosca, como dichas figuras, llevará el sistema, a cola de pájaro, como se dice vulgarmente en mecánica, y que se demuestra marcado en el dibujo con la letra O. Este sistema de conexión para transmitir calor a los depósitos A A, hará que uno de los medios depósitos, lleve el sistema adecuado de enchufe hembra, para que la espiga O, se adapte bien en A, así como el medio depósito A, puede llevar la parte macho, y el calentador el encaje hembra; sus dimensiones serán variables también.

Aunque varia el sistema de conexión entre las espigas M y O por eso la espiga O, no deja de tener las mismas características y ventajas que las consignadas en las figuras 1 y 2, pues llevará O los mismos tubos X de escape, bien sean estos interiores o exteriores.

Los calentadores pueden también conectarse al depósito A, llevando en su parte inferior un aro, bien sea este total o parcial;



si es total, puede encajar en el depósito a rosca o presión, y si parcial, a presión, llevando en este caso el medio depósito en su parte exterior, una espigueta para que el anillo total o parcial, encaje en ella por una ranura que llevan los mencionados anillos, como si dijésemos un encaje a bayoneta, para que al girar a derecha é izquierda, ni en un caso ni en otro, dé la vuelta completa el depósito; cuando apretemos con la llave para que A encaje o desencaje en A (Véanse dibujos de la patente principal)

Al medio depósito A, que sirve de tapa y que lleva una pestaña con una o mas canales, para encajar en ellas la llave de medio punto (Figura B. de la patente principal), se le pueden suprimir dicha pestaña y canales, adhiriéndose una palomilla, fija o de quita y pon, para apretar (Figura 4 de la patente principal) en este caso, se suprime la llave de medio punto.

El sistema de que el calentador lleve la resistencia eléctrica y no el depósito que encierra el cabello es completamente nuevo:

Efectivamente, en este sistema el depósito no absorbe calorías si el calentador no se las transmite, por tanto, la extraordinaria ventaja o mejora, consiste en que absorva el depósito menos calefacción que tiene el calentador, por cuya causa, el cabello no está expuesto a quemarse, en caso de descuido, pudiéndosele llamar a este nuevo sistema, de "transmisión y absorción de calorías indirectas", por el motivo, de que sin tener el depósito, resistencia eléctrica, absorve este las calorías del calentador por conducto de la espiga M, que tiene el mismo, y que como sabemos dicha espiga se conecta a los depósitos A. Se podrá adaptar una llave que entre en el medio depósito-tapa A, por el sistema de bayoneta, en cuyo caso, la tapa tendrá sus espigas a este efecto. Podrá haber otra llave que será una cazoleta hueca, para que la tapa A entre en ella.

Dice el párrafo cuarto de la patente principal, que una de las figuras A (la izquierda vista de frente) lleva en su parte inferior, una o dos ranuras o medios círculos, que sirven para



dejar fuera las proximidades de las raíces del cabello, que estén cerca de la cabeza, cuando a rosca o presión, se cierra de costado contra la otra figura A.

Para mas claridad, dichas ranuras o medios circulos, tienen sus cortes en la circunferencia de la rosca macho, que parte de la pestaña central del medio depósito A, izquierda (Figura 6), cuya circunferencia y cortes (Figura 5, vista de planta), se demuestran en la letra S, como ranura inferior del medio depósito, y en la letra R, como ranura del costado que lleva el mismo; también a la parte opuesta de R y frente por frente, puede llevar otra ranura, que tiene las mismas propiedades que R. S.

Como quiera que queda endeble la parte de rosca macho del depósito A, a causa de las ranuras R. S. y dicha rosca cederia hacia el interior del depósito A, cuando la tapa A cierra contra el otro medio depósito A, se evita que pueda ceder, colocando una anilla de un centímetro de ancho, en la boca interior del medio depósito A, izquierda, y como es natural que dicha anilla tenga su diametro exterior igual al diametro interior de la boca del depósito.

La tapa o medio depósito A, puede llevar interiormente, partiendo de su fondo, una anilla soldada o de la misma pieza, que hará las veces de la anilla suelta mencionada anteriormente; demostrando en este caso que entre la rosca interior del medio depósito-tapa A, y la anilla interior que lleva esta, quede un vacio, para que a medida que se enrosca para constituir el depósito completo, vá entrando en el vacio, la rosca macho del medio depósito A, izquierda, y al mismo tiempo entra la anilla interior del medio depósito-tapa A, derecha, en la boca interior de A, izquierda, haciendo este nuevo sistema, que desaparezca la anilla suelta.

La figura 6, una vez colocada boca arriba en un plano, en esta posición vista de frente, como se demuestra en el grabado, no es mas que el medio depósito A izquierda, (patente principal), con su pestaña central, arandela, rosca macho, y una de sus ranuras, que como se vé no tiene el corte vertical hasta llegar a la pestaña



central, si no que antes de llegar a esta, tiene un rebaje a la derecha y otro a la izquierda N N, cuyos rebajes sirven para que al apretar y hacer el cierre hermético, se expande o se extiende la mecha de cabello contra la arandela, a derecha é izquierda, sin que dicha mecha, pueda tocar o tener contacto, con la parte metálica del depósito, cosa muy esencial, pues en caso de adquirir demasiadas calorías el depósito, como la mecha no toca a él, no puede quemarse esta.

Queda demostrado que las ranuras (de los depósitos), los medios círculos, cortes en ángulos u otra forma cualquiera, pueden llevar el rebaje a derecha é izquierda, o a un lado solamente, así como también la pestaña central (frente por frente de la ranura) puede llevar un rebaje en forma, o especie de media luna, cuadrado u otra forma cualquiera, con objeto de que al ceder la arandela a causa de la presión por el cierre, la mecha de cabello, al mismo tiempo que se extiende hacia los costados, encuentre facilidad para acoplarse mejor de frente, y mas en los casos de que la mecha de cabello sea un poco gruesa.

Las figuras A. A. , N. de la patente principal, así como pueden llevar los sistemas de cierres detallados en dicha patente, pueden adaptarsele además, cierres de palanca, a uno, dos o mas tirantes, que cierren a un mismo tiempo, o que independientemente cierren uno por uno, o sea uno dos o mas cierres separados por completo los unos de los otros. Estos sistemas de cierres mencionados pueden partir del medio depósito-tapa A, derecha, para encontrar su punto de apoyo en el medio depósito A, izquierda, o viceversa; partir de A izquierda, para encontrar el punto de apoyo en la tapa de A derecha.

N o t a

En resumen: Reivindico a mi favor, de mi única y exclusiva invención y como objeto del certificado de adición que se solicita. «Mejoras introducidas en el objeto de la patente de invención número 93.669», Grupo 7. Clase 6b, expedida en 10 de Agosto de 1926, cuyas mejoras consisten en adiciones a las figuras numero



1 2 3 4 5 y 6, cuyas características y ventajas han sido detalladas anteriormente, reivindicando así mismo, las mejoras consistentes en los mecanismos de los calentadores eléctricos para que por medio de sus espigas huecas M. M. O., bien sean estas verticales o en codillo a la derecha o a la izquierda, y los arillos total y parcial, que pueden sustituir a dichas espigas, sirvan espigas o arillos, para conectarlas a los depósitos, y el escape de vapor que se produzca en estos, pase por el interior de las espigas, y de estas a los tubos X X, sean estos interiores o exteriores.

Reivindico así mismo el sistema de transmisión indirecta de calor termo-eléctrico enviado por el calentador a los depósitos, así como que los depósitos que encierran el cabello, no lleven por sí mismos calefacción, que la que absorbe cada uno por medio de su calentador eléctrico.

Reivindico igualmente los cierres de palanca a uno, dos o más tirantes para que cierren a un mismo tiempo, o cierres de la misma índole, separados para cerrar independientemente cada uno de por sí.

Reivindico también a mi favor todas y cada una de las piezas que integran el calentador eléctrico objeto de este certificado de adición así como los resultados obtenidos de él por las ventajas consignadas, mediante las operaciones y mecanismos todo detallado, uniendo a las anteriores reivindicaciones las siguientes, que consisten en la palomilla figura 4 de la tapa A, así como el sistema interior de anilla de la misma tapa, como también la anilla suelta, y por último, reivindico igualmente, el sistema de ranuras en todos sus detalles, que sirven para acoplamiento de las mechas de cabello, y que dichas mechas, al cerrar los depósitos, queden aprisionadas entre dos arandelas, para que no tengan contacto con ninguna parte metálica de los depósitos.

Todo según queda expuesto en esta Memoria que consta de siete hojas, escritas por una sola cara, y a título de ejemplo se representa en los dibujos adjuntos.

Madrid 4 Febrero de 1900.

Fig. 1.

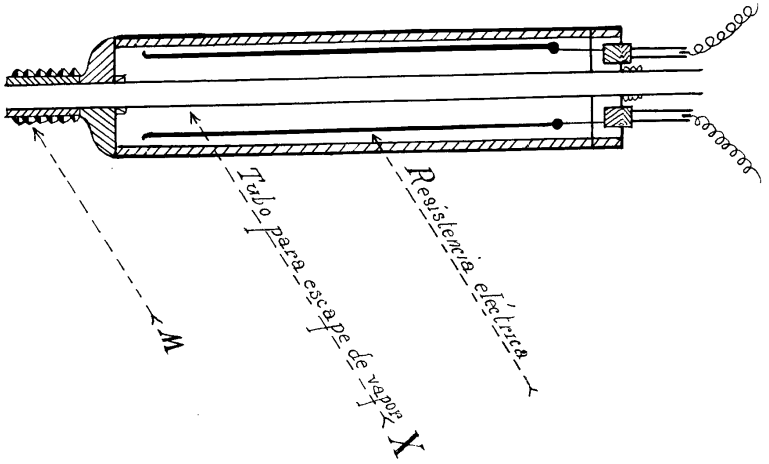


Fig. 2.

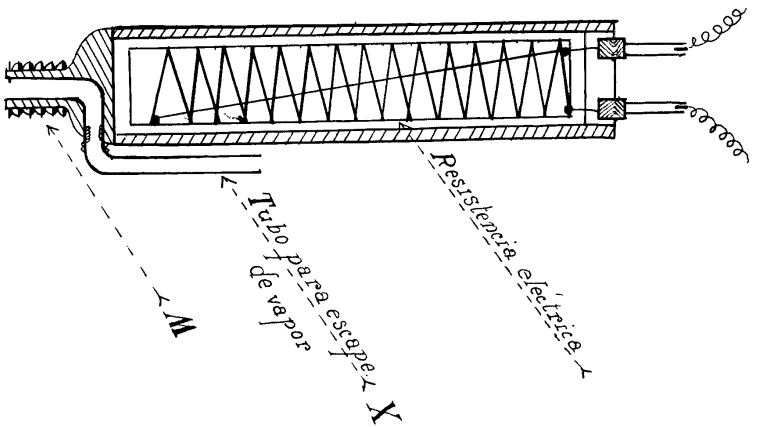


Fig. 3.

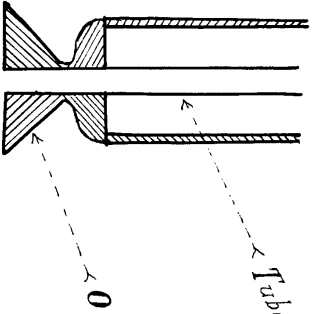


Fig. 4.

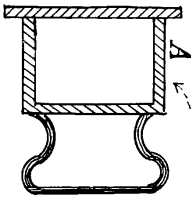


Fig. 5.

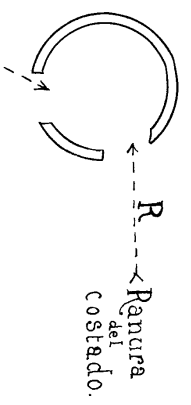
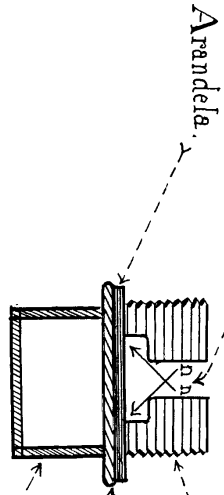


Fig. 6.



Patente principal.
medio depósito izquierdo.

Escala Variable
Patente principal.
medio depósito izquierdo.

